

jada de Nicaragua en Washington, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo. Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7343 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Reverendo Doctor Joseph Francis Thorning.—
G. O. Nº 7456, del 12 de Agosto de 1952.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7343.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1352, promulgada en fecha 23 de julio del año 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Reverendo Doctor Joseph Francis Thorning, Profesor de Derecho Internacional, editor asociado de las revistas "The Americas" y "World Affairs" y Consejero del Departamento de Estado y del Congreso de los Estados Unidos de América; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder al Reverendo Doctor Joseph Francis Thorning, Profesor de Derecho Internacional, editor asociado de las revistas "The Americas" y "World Affairs", y Consejero del Departamento de Estado y del Congreso de los Estados Unidos de América, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.